



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANDA DE DUERO

Doña Mónica Valentín Barrero, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, certifico que:

Que, en la sesión celebrada en día de hoy, 25 de enero de 2022, ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Aranda de Duero, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, siendo su composición la siguiente:

– Doña María Vanesa Díez del Rey, magistrado-juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Aranda de Duero, como presidenta de la Junta Electoral de Zona.

– Doña Alicia Gutiérrez Rodríguez, juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Aranda de Duero, como vocal judicial de la Junta Electoral de Zona.

– Don Ángel Abraham de la Fuente Aguilera, juez de paz de Hontoria de Valdearados, como vocal judicial de la Junta Electoral de Zona.

– Don Javier Pérez de la Torre, licenciado en Derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero, como vocal no judicial de la Junta Electoral de Zona.

– Don Ernesto Serrano Rincón, licenciado en Derecho, abogado ejerciente y residente en esta localidad de Aranda de Duero, como vocal no judicial de la Junta Electoral de Zona.

– Doña Mónica Valentín Barrero, letrada de la Administración de Justicia titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Aranda de Duero, con funciones de decanato, como secretaria de la Junta Electoral de Zona.

Y para que así conste, expido la presente que firmo en Aranda de Duero, a 25 de enero de 2022.

La secretaria de la Junta Electoral de Zona,
Mónica Valentín Barrero